

tenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas de que se trata son las siguientes:

1.ª Urbana.—Número uno. Piso bajo derecha, de la casa número veintitrés de la calle de San Roque, en la ciudad de Sigüenza, tiene una extensión superficial de ciento quince metros cuadrados, compuesto de las siguientes habitaciones: Cocina, baño, servicio, comedor-estar, cinco dormitorios y "hall". Linda: derecha, entrando, calle de San Roque; izquierda, patio de la casa; frente, portal y bajo izquierda, y fondo, plaza de las Cruces; por alto, piso primero izquierdo, y por bajo, solar de la casa. Este piso tiene como accesorio una carbonera en el patio de la casa, de unos ocho metros cuadrados, con entrada independiente por dicho

patio. Sobre esta carbonera está la terraza del piso, con el "water" de servicio. Tiene una participación en elementos del trece por ciento.

Inscrita en el tomo 824, libro 83, folio 146 vuelto, finca 5.825, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en 1.500.000 pesetas.

2.ª «Urbana.—Finca destinada a tienda, en la plaza del Castillo, sin número, de Alcolea del Pinar, la que tiene el número doscientos cincuenta y dos del padrón de edificios y solares, y un líquido imponible de ciento doce pesetas. Tiene una superficie de ochocientos metros cuadrados. Linda: Poniente y Norte, plaza de Entrada; derecha, entrando, o Mediodía, camino de Villaverde; izquierda o Norte, terrenos del Ayuntamiento, y Saliente o fondo, Ayuntamiento o Delfín Vigil.»

Libre de cargas e inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza, en el tomo 834, libro 22, folio 15, finca número 38, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta, en pesetas 1.400.000.

3.ª «Parcela de terreno al sitio conocido por Clemente y también por Mente-

riosa, del término de Alcolea del Pinar, polígono dos, parcela ciento dos, de ocho mil cuatrocientos metros cuadrados, que linda: al Norte, con resto de la finca matriz propiedad del Ayuntamiento, en línea recta de ciento cincuenta metros, paralela a la carretera nacional número dos o nacional II, desde el punto kilométrico ciento treinta y dos coma cero veintiséis al ciento treinta y dos coma ciento setenta y seis; al Este, en línea recta de cincuenta y seis metros, y perpendicular al eje de la mencionada carretera, con resto de la finca matriz del Ayuntamiento de Alcolea del Pinar; Sur, en longitud de ciento cincuenta metros, carretera nacional número dos, y por el Oeste, en línea recta de cincuenta y seis metros, paralela al límite este, con resto de la finca; Este, Ayuntamiento.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza, al tomo 834, libro 22, folio 40, finca número 3.160, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en pesetas 1.100.000.

Dado en Sigüenza a 28 de febrero de 1978.—El Secretario.—2.038-C.

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Suerte de San Blas», sita en Cáceres.

El acto se celebrará en Cáceres a las doce horas del día 14 de abril de 1978 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.048.500 pesetas; y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, 2.º Madrid, y en el Gobierno Militar de Cáceres, plazas de Las Veletas, 1, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Cáceres, plaza de América, 3, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 409.700 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cáceres, 6 de marzo de 1978.—1.848-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Riuclars», de Tarragona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Riu-

clar», de Tarragona, por un importe de doscientos cincuenta y seis millones ciento veintiocho mil dieciocho (256.128.018) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferroviaria».

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—3.278-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (1.ª etapa) del polígono «Allende Duero» (3.ª fase industrial), de Aranda de Duero (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua (1.ª etapa) del polígono «Allende Duero» (3.ª fase industrial), de Aranda de Duero (Burgos), por un importe de ciento treinta y seis millones setecientos veinticuatro mil ciento noventa (136.724.190) pesetas, a favor de la Empresa «Caminos y Puertos, S. A.».

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—3.277-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

1. Nueva construcción de un Centro de B. U. P. y C. O. U., de 12 unidades, en San Andrés y Sauces (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 48.964.274 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Reforma y ampliación en el Instituto «Joaquín Rubio y Orá», en San Boi de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 35.345.939 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de E. G. B., de 18 unidades, en Aguilar de Campoo (Palencia).

Presupuesto de contrata: 37.180.726 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de E. G. B., de ocho unidades, en Cartagena-La Palma (Murcia).

Presupuesto de contrata: 25.301.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de E. G. B., de 18 unidades, en Ronda (Málaga).

Presupuesto de contrata: 40.866.947 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.
Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Baracaldo-Cruces (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 42.547.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Torroella de Montgrí (Gerona).

Presupuesto de contrata: 40.979.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de E. G. B., de 24 unidades, en Baracaldo-Llano (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 44.871.213 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 13 de abril de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a declaradas de urgencia a los efectos pre continuación se indican, que han sido

vistos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente, de 900 puestos escolares, en Baracaldo-Cruces (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 67.777.219 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de B. U. P., de 24 unidades, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 64.839.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 13 de abril de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1978 a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 600 puestos escolares, en Miranda de Ebro (Burgos).

Presupuesto de contrata: 84.724.251 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional, de 600 puestos escolares, en Tarifa (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 53.338.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional, de 440 puestos escolares, en Fadura-Guecho (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 64.699.401 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 600 puestos escolares, en Novelda (Alicante).

Presupuesto de contrata: 51.900.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 840 puestos escolares, en Rentería (Guipuzcoa).

Presupuesto de contrata: 69.757.052 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 13 de abril de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se cita.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica, que ha sido declarada de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

1. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Corgo (Lugo).

Presupuesto de contrata: 19.197.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 13 de abril de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1978 a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se cita.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica.

1. Terminación de un Centro de E.G.B. de 16 unidades en la localidad de Maceda (Orense)

Presupuesto de contrata: 17.513.433 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 13 de abril de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Ampliación de seis aulas en el Centro de Formación Profesional, primero y segundo grados, en Elgóibar (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 23.319.443 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Estepona (Málaga).

Presupuesto de contrata: 37.684.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Carballino (Orense).

Presupuesto de contrata: 37.225.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 13 de abril de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de una vivienda en el núcleo de Alcazaba (Badajoz).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de una vivienda en el núcleo de Alcazaba (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta hijos de empresarios agrícolas del núcleo y obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona.

2.º **Precio:** El precio base de la vivienda, incluido el valor del solar, es de pesetas 290.209.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozará de ninguna clase de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases de la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en

Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.589-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de 10 viviendas en el núcleo de Guadajira (Badajoz).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de diez viviendas en el núcleo de Guadajira (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta hijos de empresarios agrícolas del núcleo y obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona.

2.º **Precio:** Los precios bases del concurso se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases de la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.590-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de dos viviendas en el núcleo de Novelda del Guadiana (Badajoz).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)

convoca concurso-subasta de dos viviendas en el núcleo de Novelda del Guadiana (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta hijos de empresarios agrícolas del núcleo y obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona.

2.º **Precio:** El precio base de la vivienda sita en la calle San Isidro, número 5, incluido el solar, es de 138.090 pesetas, y el de la sita en la calle San Isidro, número 21, incluido igualmente el solar, es de 135.512 pesetas.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases de la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.587-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres (Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de terrenos en la avenida de General Mola, de Madrid), por la que se anuncia subasta de la parcela propiedad del Estado que se especifica.

Se convoca a subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sita en Madrid, calle de General Mola, sin nú-

mero actual, del sector comprendido entre las calles de Gómez Cano y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), señalada esta parcela con el número 60 en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle del General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969, redactado de acuerdo con las Normas del Plan de Ordenación del Sector aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en su Pleno del 27 de noviembre de 1968.

Las características de la parcela que se subasta son las siguientes:

Parcela número 60.—Señalada con el número sesenta entre las comprendidas en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la prolongación de la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre la calle de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy de Cataluña)», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969; está formada por un polígono irregular mixtilíneo de siete lados, que se describe así:

Norte, línea recta de cincuenta metros, perpendicular a la calle de General Mola y medianera con la parcela cincuenta y dos del mencionado Proyecto de parcelación; Sur, recta de cuatro metros cincuenta centímetros, que cierra el Camino Viejo de Chamartín, sigue curva de catorce metros que hacia fachada a los números pares de la calle Estévez, sigue línea recta de doce metros que cierra la mencionada calle, sigue línea curva de veinte metros formando la fachada actual a la calle de Gómez Cano. Estas cuatro últimas líneas descritas formarán fachada a la nueva alineación de la calle de Gómez Cano con las correcciones que determine el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; Este, línea recta de veintisiete metros que forma fachada con la calle de General Mola, y Oeste, línea recta de treinta y ocho metros, paralela a la anterior, a cincuenta metros de distancia de ella y que forma parte de la línea límite de la expropiación teórica de la franja izquierda de la calle de General Mola.

Tiene una superficie de mil quinientos veintidós metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (1.522,40 metros cuadrados), con autorización para construir en ella un edificio rectangular de dos plantas de 20 metros x 18 metros de base, o sea con 380 metros cuadrados por planta.

Tipo de licitación: 12.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 625.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado y, caso de no cubrirse el precio fijado, será anulada la subasta.

Titulares del derecho de tanteo de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el del día 10).

	Porcentaje	
XXXVI-B.14	D. Luis Agustí Peypoch (cedido a «PRONOR, S. A.»)	7,35
XXXVI-B.13	D.ª Pilar Soteras Barra (cedido a «PRONOR, S. A.»)	7,95
—	Estado (por cesión de calles del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid)	25,75
XXXV-4	D.ª Basilisa Celada Alonso (cedido a «PRONOR, S. A.») ...	1,00
XXXIV-1	D.ª Rosa Delia Batista López (cedido a «PRONOR, S. A.»)	4,26
XXV-1	D. Anselmo Ollas Ruiz, Aviador Estévez, 6	8,11
XXXVI-G.12	D. Julián Izquierdo Fernández (cedido a «PRONOR, Sociedad Anónima)	16,75
XVIII-1	D. Rafael Luengo Tapia (cedido a «PRONOR, S. A.»)	14,78
II-16	D. Ramón Ríos y otros (cedido a «PRONOR, S. A.»)	3,15
II-15	D. Antonio Vitorica Sainz (cedido a «PRONOR, S. A.») ...	10,90
		100,00

Una vez finalizada la urbanización por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se solicitará la aplicación de los beneficios del Decreto 1744/1966, de 30 de junio, por el que se regulan los beneficios tributarios en la Contribución Urbana, Recargos y Arbitrios Locales a que se refiere la Ley de 12 de mayo de 1956.

El adjudicatario de la parcela contrae la obligación de conservar las zonas verdes por su cuenta, comprometiéndose asimismo a transcribir a los sucesivos propietarios esta obligación.

Hasta las doce horas del día 26 de abril de 1978 se admitirán en la Primera Jefatura de Construcción de esta misma Dirección General, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuarta planta, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de abril de 1978, a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), y las ordenanzas para la edificación en ellas, estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre y domicilio del postor.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura de Construcción la fianza provisional y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado de subasta de parcela propiedad del Estado, en Madrid, prolongación de la calle General Mola, del sector comprendido entre las calles de Gómez Cano y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el día 16) de las normas para la enajenación de estas parcelas, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y de las ordenanzas que han de regir para la edificación en

ellas, ofrezco como precio de la parcela número sesenta la cantidad de pesetas (cifra expresada en letras).

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Director general.—2.108-C.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres (Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de terrenos en la avenida de General Mola, de Madrid), por la que se anuncia subasta de la parcela propiedad del Estado que se especifica.

Se convoca a subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sita en Madrid, calle de General Mola, sin número actual, del sector comprendido entre las calles de Gómez Cano y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), señalada esta parcela con el número 42 en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969, redactado de acuerdo con las Normas del Plan de Ordenación del Sector aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en su Pleno del 27 de noviembre de 1968.

Las características de la parcela que se subasta son las siguientes:

Parcela número 42.—Formada por un polígono irregular de seis lados, cuyos linderos son:

Norte, línea recta de veintiséis metros cincuenta centímetros, perpendicular a la calle de General Mola; Este, sigue línea recta de treinta y cinco metros, paralela a la calle de General Mola; Sur, sigue línea de diecisiete metros cincuenta centímetros, perpendicular a la anterior, sigue línea recta de cuatro metros, perpendicular a ella, sigue línea recta de nueve metros, perpendicular a la fachada de General Mola, terminando en ella; Oeste, sigue línea recta de treinta y nueve metros, formando fachada a la calle de General Mola, cerrando el polígono.

Tiene una superficie de novecientos sesenta y tres metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (963,50 metros cuadrados), con autorización para construir en ella un edificio rectangular de dos plantas de 23 metros X 22 metros de base, o sea de 506 metros cuadrados por planta.

Tipo de licitación: 18.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 830.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado y, caso de no cubrirse el precio fijado, será anulada la subasta.

Titulares del derecho de tanteo de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el día 16).

Una vez finalizada la urbanización por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se solicitará la aplicación de los beneficios del Decreto 1744/1966, de 30 de junio, en el que se regulan los beneficios tributarios en la Contribución Urbana, Recargo y Arbitrios Locales a que se refiere la Ley de 12 de mayo de 1956.

El adjudicatario de la parcela contrae la obligación de conservar las zonas verdes por su cuenta, comprometiéndose asimismo a transcribir a los sucesivos propietarios de esta obligación.

Hasta las doce horas del día 3 de mayo de 1978 se admitirán en la Primera Jefatura de Construcción de esta misma Dirección General, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuarta planta, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 4 de mayo de 1978, a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), y las ordenanzas para la edificación en ellas, estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre y domicilio del postor.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura de Construcción la fianza provisional y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado de subasta de parcela propiedad del Estado, en Madrid, prolongación de la calle de General Mola, del sector comprendido entre las calles de Gómez Cano y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 9, rectificada en el día 16) de las normas para la enajenación de estas parcelas, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), y de las ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas, ofrezco como precio de la parcela número cuarenta y dos la cantidad de pesetas (cifra expresada en letras).

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Director general.—2.170-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta del material que se cita.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles contrata, mediane concurso público que se celebrará el día 4 de abril de 1978, la rotura o venta de traviesas de hormigón inútiles.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en las oficinas de información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 4 de marzo de 1978.—El Director de Compras, Joaquín Perucho Perucho.—984-11.

		Porcentaje
II-42	D.ª Justa Heredia Navarro. A. Lindbergh, 22	0,10
III-2	D. Mamerto Moya Martínez. Calle del Romero, 11	1,82
V-1	D. Isidro San José Sánchez (cedido a don Alberto Goetsch González)	5,56
V-7	D. Miguel González Sanz (cedido a don Alberto Goetsch González)	8,33
VI-10	D.ª María y don Tomás Ramírez Aguirre (cedido a don Alberto Goetsch González)	7,03
—	Estado (por cesión de calles del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid)	11,98
II-28	Congregación de Hijas del Corazón de María (cedido a don Alberto Goetsch González)	60,76
XXXI-6	D. Oscar Morf Hozf (cedido a «Lugano, S. A.»)	1,30
X-14	D.ª Tomasa Arnaiz Tudanca. A. Lindbergh, 24	3,12
		100,00

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para la realización del «Proyecto de acondicionamiento del recinto del Polideportivo Municipal», primera fase.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la adjudicación del «Proyecto de acondicionamiento del recinto del Polideportivo Municipal», primera fase, de esta ciudad de Alcoy.

Tipo de licitación: 5.042.490,70 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Ocho meses, incluidos el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría, Sección Deportes, de las oficinas municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 201.700 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Secretaría, Sección Deportes, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta segunda subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la segunda subasta para contratar la realización del «Proyecto de acondicionamiento del recinto del Polideportivo Municipal» (primera fase), en la ciudad de Alcoy, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 11 de marzo de 1978.—El Secretario general, Enrique Abad Pérez.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—1.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Colón, Valencia y adyacentes.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 23 de febrero de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** La subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas y aceras de las calles Valencia, Colón y parte de la de Juan Sebastián Elcano, Roger de Flor y San Pedro, según el proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal.

2.º **Costo de las obras y tipo de licitación:** El costo de las obras, según el proyecto técnico, es de 8.731.246 pesetas y esta misma cifra será el precio de licitación, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

4.º **Pago de la obra:** A cargo del presupuesto ordinario de 1978.

5.º **Quiénes pueden ser contratistas:** Podrá ser contratista de esta obra cualquier persona natural o jurídica que esté legalmente capacitada para contratar con el Ayuntamiento y ejecutar la obra y se halle dentro de las leyes, incluso de orden fiscal que les sean aplicables.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en Secretaría, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

7.º **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 117.313 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será de 234.625 pesetas.

9.º **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles a partir del siguiente al que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las pliegos se presentarán en Secretaría, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

10. **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurrido veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

11 Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de calzadas y aceras de las calles Colón, Valencia y parte de las de Juan Sebastián Elcano, Roger de Flor y San Pedro, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1978, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto 2811/1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y disposiciones complementarias.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cambrils, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luis Recasens Colom.—1.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para adquirir terrenos para la construcción de un centro de preescolar de cuatro aulas.

Subasta para la adquisición de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terrenos en este término municipal, para la construcción de un centro de preescolar de cuatro aulas.

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto del contrato: Adquisición de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terrenos para la construcción de cuatro aulas de preescolar, dentro de los límites siguientes: Oeste, carretera de Mijas; Este, Los Boliches (arroyo Real); Norte, variante en construcción de la C. N. 340, y Sur, zona marítimo-terrestre.

Tipo de licitación: Mil quinientas pesetas (1.500) metro cuadrado, a la baja.

Pagos: Dentro del corriente ejercicio económico de 1978.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: Setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de adjudicación, según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales en horas de nueve a trece, dentro de los diez días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento para adquirir de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terrenos, para la construcción de cuatro aulas de preescolar, ofreciendo la siguiente parcela (límites, plano de situación, inscripción en el Registro) al precio de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adquisición de terrenos para la construcción de un grupo escolar de ocho aulas.

Subasta para la adquisición de 4.000 a 5.000 metros cuadrados de terrenos en este término municipal, para la construcción de un grupo escolar de ocho aulas.

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto del contrato: Adquisición de 4.000 a 5.000 metros cuadrados de terrenos para la construcción de un grupo escolar de ocho aulas, dentro de los siguientes límites: Este, calle Molino de Viento (plaza de Toros); Oeste, variante C. N. 340; Norte, límite término municipal, y Sur, zona marítimo-terrestre.

Tipo de licitación: Mil quinientas pesetas (1.500) metro cuadrado, a la baja.

Pagos: Dentro del corriente ejercicio económico de 1978.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: Ciento veinticinco mil pesetas (125.000).

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de adjudicación, según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales en horas de nueve a trece, de los diez días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento para adquirir de 4.000 a 5.000 metros cuadrados de terrenos, para la construcción de un grupo escolar de ocho aulas, ofreciendo la siguiente parcela (límites, plano de situación, inscripción en el Registro), al precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se rectifica el concurso para adjudicación del servicio de recaudación, en período ejecutivo, de exacciones municipales.

Habiéndose apreciado error material en el anuncio publicado por este excelentísimo Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 8, de 18 de enero, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 38, de 14 de febrero, relativo a concurso para adjudicación del servicio de recaudación, en período ejecutivo, de exacciones municipales, al hacerse figurar como importe de la garantía provisional la cifra falsa de 1.333 pesetas, se rectifica en el sentido de consignar como su auténtico valor la cantidad de 41.666 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, entendiéndose que el plazo de veinte días hábiles establecido para la presentación de proposiciones comenzará a contar a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 6 de marzo de 1978. El Secretario accidental.—1.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de vallado del polideportivo municipal, sito en la Dehesa Boyal.

De conformidad con acuerdo plenario adoptado el 27 de febrero de 1978, se convoca concurso-subasta, con reducción de los plazos legalmente establecidos, previa declaración de urgencia y por razones de interés público, para adjudicación de obras de vallado del polideportivo municipal, sito en la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes, con arreglo al siguiente detalle:

a) Presupuesto de las obras: 4.227.703 pesetas.

b) Fianza provisional: 94.554 pesetas.

c) Fianza definitiva: 189.108 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Tres meses, contados desde el siguiente día en que se notifique la adjudicación definitiva.

e) Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y proyecto: Secretaría Municipal.

f) Plazo de presentación de proposiciones: Desde el 21 de marzo de 1978 al 3 de abril de 1978, ambos inclusive, de diez treinta a trece treinta horas, y en la Secretaría General, en caso de que no se formulen reclamaciones contra los pliegos correspondientes.

g) Apertura de plicas: A las trece horas del día 4 de abril de 1978, en el salón de actos del Ayuntamiento.

h) Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, todos los días hábiles, de diez treinta a trece treinta horas.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados, y según el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de obras de ejecución del vallado del polideportivo municipal, se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga a cumplir las leyes o reglamentos en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Es adjunto resguardo de haber depositado aval bancario o metálico por pesetas, garantía provisional exigida.

San Sebastián de los Reyes, 13 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se adjudica el concurso-subasta de las obras de instalación del alumbrado público de Mareny de Barraquetes.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, acordó adjudicar definitivamente la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de instalación del alumbrado público de Mareny de Barraquetes al único licitador presentado, «Cooperativa Eléctrica Murciana», que, con arreglo a su proposición, se compromete a ejecutarlas en el precio tipo de licitación que es de dos millones doscientas once mil cuatrocientas siete pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977.

Sueca, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde, Rafael Mateos.—1.653-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Esteban Pérez y su esposa, Emilia Burdeos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Volkamerstr, número 4, 4.º Nuremberg (Alemania), inculcados en el expediente número 47/78, instruido por aprehensión de un automóvil, marca «Mercedes 280 S. E.», mercancía valorada en 1.200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.673-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eduardo Quesada Medina, Ricardo Quesada Medina, Eduardo Quesada, padre del menor anterior, Antonio Durán Baena, Francisco Rastroero Quintana, Francisco Rastroero, padre del menor anterior, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sevilla, calle Pegaso, 43, los tres primeros; en Barcelona, calle Mina de la Ciudad, 58, 2.º, 2.º, Antonio Durán Baena, y en Barcelona, calle Las Torres, número 88, los dos últimos, inculcados en el expediente número 98/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 132.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley

de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.676-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Kherichef, cuyo último domicilio conocido era en Pensión